

CERTIFICADO N° 202 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°145 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 06 de noviembre de 2020, se adoptó por la unanimidad de concejales, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, de Giro Restaurant Diurno – Nocturno c), a nombre de doña **AURORA HERRERA ASTORGA**, Rut N°9.620.411-6, ubicada en Goepfert N°1430, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 06 de noviembre de 2020



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal